**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-007/11**

**BAHIA BLANCA**,

### VISTO:

#### Que por resolución CDCIC-139/11 se designaron los miembros de las Comisiones Curriculares del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

Que señor Matías Calvo renuncia a la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que el señor Alejandro Javier Laspiur renuncia a la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la mencionada resolución poniendo en funciones a los nuevos miembros en dichas Comisiones;

# POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2012 por unanimidad**

## RESUELVE:

**Art. 1°).-** Modificar la resolución CDCIC-139/11 incorporando a la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas, al señor Diego Martín Schwindt (L.U. 88993) en lugar del señor Alejandro Laspiur, desde el 22 de febrero de 2012 y hasta el 30 de junio de 2012.-

**Art. 2°).-** Modificar la resolución CDCIC-139/11 incorporando a la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, al señor Marcelo Emanuel Sepúlveda (L.U. 73714) en lugar del señor Matías Calvo, desde el 17 de febrero de 2012 y hasta el 30 de junio de 2012.-

**Art. 3°).-** Regístrese; comuníquese y archívese.-------------------------------------------------------